

**TALLER DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS**

Tomando en consideración que el presente curso apunta a que las y los estudiantes puedan comprender desde una mirada histórica contemporánea los paradigmas y enfoques criminológicos vinculados a la reinserción social, identificando conceptos claves para el análisis de la política y la gestión penitenciaria, la evaluación final del curso considera la realización de un trabajo escrito.

Para ello, las y los estudiantes deberán actuar como expertos/as en materia de reinserción social, debiendo construir una minuta de análisis legislativo con el objetivo de contribuir al diseño de una política de reinserción social.

Las minutas de análisis legislativo son instrumentos ampliamente empleados en el ámbito parlamentario y legislativo con el propósito de ofrecer un análisis detallado y una evaluación crítica del contenido, las implicaciones y las posibles consecuencias de una legislación o artículo particular. Estos documentos desempeñan un papel fundamental al proporcionar una plataforma para presentar propuestas y recomendaciones desde diversas perspectivas y espacios.

Para el logro de este objetivo trabajaremos en un taller, el que se organizará en 2 partes:

· **Primero**, las y los estudiantes se reúnen en los grupos, establecidos al inicio de este curso. Este paso representa la etapa reflexiva que antecede a la construcción de la minuta de análisis legislativo. Para dirigir la discusión se les sugiere revisar las partes mínimas que deberá contener la minuta y tomar decisiones según el abordaje que le darán.

· **Segundo**, todos los grupos conforman un plenario que tiene como objetivo discutir, intercambiar y retroalimentar el tema escogido y la elección de abordaje.

Las dos instancias deberán contribuir al producto final “minuta de análisis legislativo” el que deberá ser enviado mediante plataforma u-cursos con fecha máxima el viernes siguiente (a las 23.59 hrs Chile), a la última clase.

**Estructura:**

La minuta no tiene una estructura rígida, sin embargo, se espera que pueda contener como mínimo los siguientes apartados, persiguiendo que los/las participantes apliquen de manera práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos del curso.

1. Antecedentes (500 palabras máx)

*Este aparato busca establecer los antecedentes pertinentes del tema escogido y su relación con una política de reinserción. Así, deberá integrar información en relación con el contexto que impulsó esta legislación, como también el escenario actual, incluyendo su potencial enmienda, modificación o derogación.*

2. Consideraciones normativas (500 palabras máx)

*Desarrolle el marco normativo general y específico de la ley o artículo bajo análisis.*

3. Marco criminológico y análisis diferenciado (500 palabras máx)

*Presentación de teorías criminológicas viables para analizar su fenómeno, así como también la revisión de la legislación y sus implicancias actuales considerando las especificidades según variables de diferenciación tales como el género. Si es de pertinencia, integrar otros enfoques y su necesidad.*

4. Evidencia o análisis comparado (500 palabras máx)

*Presentación de evidencia disponible sobre el fenómeno y/o sobre el abordaje seleccionado; o el análisis comparado con otras legislaciones existentes (nacional o internacional).*

5. Modelos de reinserción social (500 palabras máx)

*Identificación y análisis del modelo de reinserción en el que se establece esta legislación. Si es pertinente, integra su problematización.*

6. Recomendaciones para la política penitenciaria (500 palabras máx)

*Se presentan sugerencias destinadas a mejorar la política penitenciaria.*

**Aspectos formales:**

El documento no debe superar las 3.000 palabras (sin contar referencias bibliográficas y anexos). Las referencias deberán utilizar el modelo de citación APA 7ma edición[[1]](#footnote-1). Letra Arial, número 11, interlineado 1,15.

 **Rúbrica de evaluación:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Cumple | Cumple medianamente | No cumple |
| Aspectos formales  | Presentación ordenada y legible, uso apropiado de citas y referencias y cumplimiento de normas de formato | El trabajo presenta una presentación ordenada y legible, no obstante, se observan algunos errores de ortografía y gramática que afectan la claridad del contenido. | Se encuentran numerosos errores de formato, ortografía y gramática. |
| Antecedentes | El trabajo proporciona antecedentes y contexto que permiten comprender el fenómeno.  | El trabajo identifica los antecedentes relevantes, pero la contextualización es limitada y no se proporciona suficiente información para comprender completamente el contexto. | El trabajo no identifica los antecedentes clave y carece de una contextualización efectiva |
| Consideraciones normativas | El trabajo presenta un marco legislativo asociado.  | El trabajo presenta un marco legislativo que no es pertinente a la minuta.  | El trabajo no presenta un marco legislativo asociado.  |
| Evidencia o análisis comparado | El trabajo hace uso de evidencia o análisis jurisprudencial relevante y constatable. | El trabajo utiliza evidencia relevante, pero la selección de ejemplos o datos podría ser más completa. El análisis comparativo se presenta de manera limitada. | El trabajo no utiliza evidencia adecuada o no se basa en datos sólidos. El análisis comparativo con otras jurisprudencias o modelos está ausente. |
| Marco criminológico y análisis diferenciado | El trabajo presenta un abordaje crítico de teorías criminológicas y enfoques diferenciados pertinentes al tema. | El trabajo presenta un abordaje crítico de teorías criminológicas o enfoques diferenciados, sin embargo, no justifica correctamente.  | El trabajo no presenta la consideración crítica de las teorías criminológicas o enfoques diferenciados. |
| Modelos de reinserción social | El trabajo identifica y analiza el o los modelos de reinserción que justifican la legislación. Si es pertinente, integra su problematización | El trabajo identifica y analiza el o los modelos de reinserción que justifican la legislación, sin embargo no se justifica correctamente. | El trabajo no identifica y analiza el o los modelos de reinserción que justifican la legislación. |
| Recomendaciones para la política penitenciaria | Presenta propuestas de recomendaciones claras, fundamentadas, pertinentes y viables.  | Se proponen recomendaciones, pero no se respaldan completamente con argumentos sólidos. Las recomendaciones pueden carecer de viabilidad o pertinencia claras. | Las recomendaciones propuestas no están respaldadas por argumentos o evidencia sólida, o son completamente inviables o no pertinentes. |

1. Revisar [Manual resumen de la 7a edición APA: uso para fines de docencia e investigación (uchile.cl)](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/182467/Manual-APA-7a-ed.pdf) [↑](#footnote-ref-1)